



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de julio de 2020.**

Proceso	Incidente de desacato
Demandante	Adriana Yaneth Segura
Demandado	Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, UARIV
Radicado	2020-00081
Interlocutorio	006
Asunto	Archivo por cumplimiento

Dentro del presente incidente de desacato instaurado por en favor de la señora Adriana Yaneth Segura, quien se identifica con la CC. 43.747.712, contra la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral de Víctimas, UARIV, teniendo en cuenta que la parte accionante no realizó manifestación alguna al traslado del documento de cumplimiento, se entiende entonces, como se dijo en el auto de fecha 10 de julio de 2020, que con la información aportada por la entidad accionada se le da por cumplida a la orden emitida por este Juzgado, mediante el fallo del 25 de febrero de 2020.

Por lo anterior se dispone por cumplimiento del objeto, se archiven las presentes diligencias, previa la notificación de este auto.

Notifíquese y cúmplase.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez